



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001341/2019

LUJÁN, 12 NOV 2019

VISTO: La declaración emitida por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en repudio al golpe de estado en Bolivia, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma dicho Cuerpo expresa su solidaridad con el pueblo boliviano y su firme rechazo al golpe de estado que se llevó a cabo en el hermano país, donde se forzaron las renunciaciones del Presidente constitucional Evo MORALES AYMA y del Vicepresidente Álvaro GARCÍA LINERA.

Que asimismo insta al inmediato cese de hostilidades contra el pueblo y reclama la inmediata salida a través de la vía constitucional, con democracia y respeto total a las leyes.

Que este Rectorado repudia el hecho en el marco de su compromiso con la defensa ineludible de los derechos humanos y del Estado de derecho.

Que la presente se dicta en función de las atribuciones conferidas por el Artículo 58 del Estatuto Universitario.

Por ello,

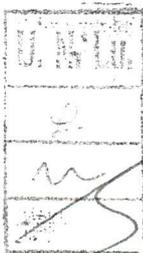
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la declaración emitida por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en repudio al golpe de estado en Bolivia, que se adjunta como Anexo.-

ARTÍCULO 2º.- Solidarizarse con el pueblo de Bolivia y con sus representantes legítimamente electos, haciendo votos para que el proceso electoral se encauce de conformidad con las disposiciones de la Constitución y las leyes.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al CIN y a la Embajada de Bolivia en Argentina. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN RESREC-LUJ: 0000345 19




Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Rector

ES COPIA



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001341/2019

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RESREC-LUJ:

0000345-19

Repudio al golpe de estado en Bolivia

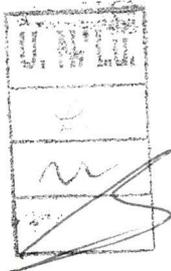
Desde el **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** de Argentina queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo boliviano y nuestro firme rechazo al golpe de estado que se llevó a cabo en el hermano país, donde se forzó las renuncias del Presidente Constitucional Evo MORALES AYMA y del Vicepresidente Álvaro GARCÍA LINERA.

Asistimos con mucha preocupación al regreso de la tutela sobre nuestras democracias por parte de las fuerzas armadas y de seguridad que, de esta manera, subvierten su función constitucional y le dan la espalda a las decisiones de nuestros pueblos. Además, la actitud violenta de grupos que han desoído los llamamientos internacionales y del propio gobierno de Bolivia conmueve y avasalla todas las normas y principios de la vida democrática en la región latinoamericana.

Queremos instar al inmediato cese de hostilidades contra el pueblo y reclamar la inmediata salida a través de la vía constitucional, con democracia y respeto total a las leyes.

Solicitamos que los presidentes elegidos democráticamente en América Latina y el mundo condenen estas prácticas antidemocráticas y contribuyan al reestablecimiento del diálogo y la paz social en el país hermano, con todas las garantías para que el pueblo pueda elegir con libertad.

Consejo Interuniversitario Nacional
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2019



Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Rector

ES COPIA